JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

Bogotá, D.C., 03 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0210500

En atención a la solicitud que antecede, y de conformidad con el artículo 20 de la ley 1116 de 2006, el despacho dispone que por secretaría y mediante oficio se remita el presente asunto al Juzgado 37 Civil del Circuito de esta ciudad, para que haga parte del proceso de reorganización Nº 11001310133720200001700 iniciado por Diana Samir Sastre Castro.

Déjense las constancias del caso.

Notifíquese

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No 12 del 04 MAR 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
LUIS LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario